Miércoles 27 de Noviembre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.074

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 20 [illegible] Núm. 4.—En Madrid, [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes, adelantado . . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LECCION HERMOSA

La huelga es un arma de combate en la lucha por la vida, y un recurso que los trabajadores juzgan eficaz para mejorar las condiciones de la subsistencia, siendo, bajo estos conceptos, un procedimiento inspirado en el interés material y moral de una clase frente al de otra.

Pero si la huelga no tiene por objeto mejorar la vida del huelguista, y si no se encamina á procurar á éste nuevos bienes materiales; si tiende, por el contrario, á buscar el bien ajeno, el triunfo de la justicia y del derecho en la humanidad, entonces pasa la huelga de un salto desde la prosaica y egoista lucha por la vida, al heróico sacrificio en aras de esos bienes inmateriales, que constituyen la nota característica de la finalidad humana en la creación.

Todo eso ocurre con la huelga parcial, «boycotage», que proyectan los cargadores de varios puertos importantes contra los barcos que navegan con bandera británica, mientras no se reconozca por los ingleses la independencia del Transvaal y del Orange. No sabemos si prosperá ó no ese propósito; mas bien nos inclinamos á creer en su fracaso; pero de todas suertes, el solo intento merece ser señalado y enaltecido por cuantos crean que la vida humana no tiene por único fin la posesión egoista de los bienes materiales. Cuanto más baje el nivel de los sentimientos humanos y más escasos sean los móviles elevados del proceder, más deben recogerse y exhibirse esos ejemplos de altruismo, de abnegación y de amor al ideal.

Los trabajadores de esos puertos, hombres que ocupan los últimos peldaños de la escalera social, dan una lección tremenda á esos omnipotentes príncipes y gobernantes de Europa y América, que permanecen cruzados de brazos ante el espectáculo espantoso del Africa del Sur. Donde no intervinieron por cobardía, por egoísmo, por complicidad, los grandes de la tierra, intervienen esos humildes obreros con los pobres medios de que disponen, sacrificando el pedazo de pan con que aplacan el hambre de sus familias mientras permanecen anclados en los puertos militares los acorazados, encerrados en los cuarteles los regimientos, y distraidos en saraos y fiestas del gran mundo los diplomáticos. Para luchar con el inmenso poder de la Gran Bretaña, no se levanta otro brazo que el de los humildes cargadores de los grandes puertos. Para defender la vida de los pequeños pueblos, y para protestar de la injusticia y de la codicia, no surge otro movimiento internacional que el de unos cuantos miles de obreros, que, apartando la atención de sus propias miserias, intentan un esfuerzo, para aliviar las miserias ajenas.

¡Qué lección tan hermosa para los gobiernos de Europa y América! Lección hermosa y hábil. Dios da, «por añadidura» á los que persiguen el bien por el bien mismo, las ventajas positivas que niega, al fin y al cabo, á los que sólo á lograrlas encaminan su conducta.

EN BROMA

Puede decirse que hasta ayer no sabiamos lo que era frio; pero la naturaleza, protectora decidida de Sagasta, ha acordado realizar un descenso, á fin de que se helara el ardor de los estudiantes.

Reina, pues, la más absoluta tranquilidad desde ayer, á eso de las ocho de la mañana; de modo que tenemos asegurado el órden público lo menos por veinticuatro horas, no por obra de varón, sino por efecto de la baja temperatura.

—¿Ha visto Vd. qué tiempo más crudo?—óyese decir en todas partes.

—¡Horrible! En casa no podemos parar, porque vivimos cara al Norte. Esta mañana se nos heló la bandolina.

—Dicen que hay por ahí mucho catarro.

—Si; y pulmonías dobles y triples.

—¡Qué desgracia!

—Este vá á ser un invierno crudísimo. Los astrónomos aseguran que se ha alejado de nosotros un planeta, No recuerdo si Saturno ó Belladona.

—¡Dios nos coja confesados!

Ello es que tenemos mucho frio y que las personas débiles andan por casa de riguroso felpudo, renunciando á cafés, teatros, sesiones de Córtes y demás regocijos nacionales.

Hay quien, en cuanto comienzan los frios, ya no es hombre para nada; envuélvese en un mantón de su esposa, cálzase las babuchas, coloca los piés encima del brasero y allí come, dormita, recibe á los amigos y se afeita, sin importarle un rábano que se pierdan las colonias ni que se desboquen los catalanistas.

Si se le habla del malestar que experimentan las clases trabajadoras, dice encogiéndose de hombros:

—Pero, señor, yo no sé qué quiere esa gente. Siempre ha habido pobres y ricos. El mundo no es tan malo como dicen.

Es gran número de establecimientos, así del ramo de coloniales como el de bisutería, etc., se ha presentado expontaneamente el terrible sabañón, sembrando el pánico entre la dependencia.

Dá lástima ver cómo se les ponen los dedos á aquellos chicos de aquí al 30 del corriente y es inútil el empleo de los mitones de lana. Cuando llega Navidad hay mancebo que en cada mano tiene una carnicería, ó por mejor decir, un matadero clandestino.

No se libran tampoco del pérfido sabañón las jóvenes poéticas. Por lo general, las señoritas de imaginación vehemente, enemigas irreconciliables de la carne asada, que sólo comen féculas ligerísimas, vénse, cuando llega el invierno, con los piés plagados de sabañones, y entonces piensan en el suicidio y huyen de la sociedad y del bien amado.

—Vida mía—dicen ellos.—¿Qué tienes? ¿Por qué ha huido de tus lábios la dulce sonrisa que me embriagaba?

—No me lo preguntes, Oswaldo mío.

—¿Dónde reside tu mal?

La mamá, que suele ser una prosáica empedernida, interviene en la conversación, diciendo:

—Ella no se atreve á decirlo, porque ya sabe usted cómo es; pero lo que tiene son sabañones.

—¡Calla, mamá!—interrumpe la jóven cubriéndose el rostro con ambas manos.

—Si, señor—sigue diciendo la madre.—Dá lástima verle los dedos de los piés: parecen salchichas.

El novio palidece y se retira con el corazón destrozado, porque vé perdidas sus ilusiones... ¡El modernista impenitente, espíritu tierno, admirador de Gabriel d'Aunzzio, haberse ido á enamorar de una mujer que tiene los dedos cuasi putrefactos!

Nada más cruel que el sabañón. Puede decirse que á nadie respeta y todo lo avasalla. El no distingue de personas ni de gerarquías sociales, y lo mismo se vá á residir al dedo del magnate que al del simple amanuense.

Ahí está D. Emeterio de la Manzanilla y López de la Rumorosa, senador por derecho propio, gran cruz, vocal de todas las juntas y miembro nato de todas las corporaciones importantes.

Pues bien, D. Emeterio tiene un sabañón en cada oreja.

Luis TABOADA.

AGRICULTURA

La recolección de la oliva

Estamos en la recolección de la oliva que en algunas comarcas catalanas promete abundante rendimiento y á este propósito creemos de utilidad los siguientes consejos publicados por la importante revista profesional «La Agricultura práctica.»

«Cuestión es esta—dice—que ha sido muy debatida por los prácticos desde el punto de vista de obtener mayor ó menor aceite: unos sostienen que cuanto más tiempo permanezca el fruto en el árbol gana este en aceite: otros, por el contrario, afirman que las aceitunas cogidas antes de presentarse ya negras, en vías de madurez, almacenadas, guardadas algún tiempo, su célula conserva aún bastante actividad para elaborar el líquido graso ganando cierta cantidad de aceite.

Nosotros dejamos á unos y otros en sus disenciones, y sólo vamos á dar cuenta de unos experimentos verificados por el profesor Sr. Bechi, de Florencia.

Este agrónomo italiano cogió unas cuantas aceitunas de un olivo común en el momento en que empezaba á adquirir el color negro: cada litro de estas aceitunas pesaba 6'48 gramos y una sola de ellas, 1 4,8; la cantidad de aceite que contenian las aceitunas del experimento fué de 12'18 por 100. En cambio, otro lote de aceitunas cogidas el mismo dia que las anteriores y guardadas hasta el 15 de diciembre dieron 19'40 por 100 de aceite.

A primera vista aparece en favor de las últimas, ó sea de las conservadas un aumento de aceite de 7 por 100; pero teniendo en cuenta lo mucho que ha disminuido el volumen de las conservadas, y haciendo el debido cálculo, este aumento quedó á 1'25 por 100 que es el dato verdadero.

En 24 de diciembre se cogieron más aceitunas del mismo olivo, ya negras en vias de madurez, siendo el peso medio de cada una aproximadamente el mismo que el de las ensayadas en el primer caso, ó sea de las cogidas en noviembre. Este segundo ensayo dió el resultado siguiente: 18'05 de aceite, y un lote de ellas que se aguardó hasta el 20 de enero y que estaban bastante arrugadas, dió el 26'62 por 100.

Aparece, pues, una ventaja en la cantidad de aceite contenida en las

aceitunas conservadas de 8'75 por 100; pero teniendo en cuenta que el volumen del fruto conservado habia disminuido considerablemente, el resultado positivo y verdadero es de 1'64 por 100 de aceite en las conservadas.

El Sr. Bechi, para extraer el aceite de las aceitunas en estos ensayos se valió del sulfuro de carbono; como la operación es sencilla, bien merece que los olivareros hagan estos experimentos.

Crónica

COMPARSAS DE PARTIDO

En su número de anteayer, el periódico local *El Ebro*, se permite escribir alguna censura, más ó menos embozada, contra el digno Diputado á Córtes por este Distrito, don Santiago Gascón.

Ocupándose del asunto del canal de Aragón y Cataluña, dice en tono irónico, que ya llegará el dia de fiesta para Tortosa; aunque no es de esperar,—añade,—suceso tan halagueño, mientras en vez de verdaderos diputados, representen á Tortosa, en Córtes, comparsas de partido.

El Ebro se muestra muy poco justiciero, aludiendo al actual representante en Córtes, que se ocupa con mucha asiduidad y con conocimiento de causa, del proyecto de canalización y riegos del Ebro, probándolo la rápida tramitación que ha seguido el expediente, en el poco tiempo que llevan abiertas las Córtes.

Cuando se trata de hechos tan notorios como los que citamos, y de reticencias como las de *El Ebro*, se observa un espíritu de parcialidad y una oposición tan sistemática, que salta á la vista de las personas imparciales.

Para hacer un chiste *El Ebro*, ha puesto en duda propósitos muy levantados, y ha incurrido en manifiesta parcialidad.

Sentimos que un diario tan ilustrado, se contagie de la chismografía propia de cualquier cacique vulgar, ó de algún desesperado político.

El colega debería tener otros puntos de vista más elevados, y juzgar las cosas con menos apasionamiento, confesando, por lo menos, que el Sr. Gascón y el actual ministro de Agricultura y Obras públicas Sr. Villanueva, ponen de su parte los medios conducentes al logro de la subasta de las obras de la canalización del Ebro, sin cuyo requisito no es posible haya canal, ni llegue el dia de verdadera fiesta para Tortosa, como dice el diario integrista.

Aqui, para ciertas gentes, hasta lo más importante para el país, se trata haciendo uso de la *guasa y bromeando*, como si los verdaderos intereses de la región, no merecieran algo, muchísimo más, que befas y cuchufletas.

Nos congratula

Congratúlanos la reproducción, por nuestro estimado colega el *Diario de Tarragona* de ayer, del suelto en que dábamos cuenta el sábado último, de la carta dirigida por el Ministro Sr. Villanueva, á nuestro estimado Director.

Ha sido nombrado vocal del Consejo superior de Agricultura, el Diputado á Córtes, nuestro distinguido amigo don José Orga Sanz, en calidad de agricultor.

Mañana, en el altar de San Jorge, de la ermita del Rosario, contraerá matrimonio en Reus, nuestro particular amigo y paisano, el director de *Lo Somatent* don José Ferré Gendre, con la bella señorita doña Rosa Vallés Badía, apadrinándoles en tan solemne acto, don José Majolero, de esta ciudad, y don Antonio Demestre, de Reus.

Bendicirá la unión, el Rdo. don Juan Batalla.

Los novios saldrán para Tortosa y Valencia, á disfrutar la luna de miel, que les deseamos interminable, enviándoles á la vez nuestra cumplida enhorabuena.

Dice un diario local, que en esta ciudad se está bordando una riquísima cinta que debe enviarse á Madrid, para S. A. la Princesa de Asturias, por encargo de una dama de honor de Su Majestad la Reina Regente.

Teatro Principal

Mañana por la noche se pondrá en escena en este coliseo el grandioso drama catalán en tres actos y en verso, original del malogrado vate don Federico Soler (*Pitarra*), «Batalla de Reynas», premiado en el Certámen celebrado en Reus el año 1884, y por Su Magestad la Reina Regente de España.

La función de mañana, es á beneficio de la simpática y distinguida primera actriz doña Maria Coello, la cual la dedica á las señoras y señoritas de esta ciudad.

No dudamos que nuestras paisanas corresponderán cumplidamente á la galantería que con ellas ha tenido la señora Coello, llenando el teatro de bote en bote, que es como si dejéramos, convirtiendo el Principal en un hermoso jardín, con su agradable y bella presencia.

También se representará la graciosa comedia castellana, «Marinos en tierra», en la que la beneficiada está..... inimitable.

Por nuestra parte, dadas las simpatías que con su artístico talento ha sabido conquistarse de este público la señora Coello, la deseamos de veras, como se merece, que su beneficio no lo sea solo de nombre, y que la función de mañana sea para ella un verdadero *beneficio*..... en taquilla.

La distinguida señora doña Maria de la Concepción Bernis, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, siguiendo en buen estado, tanto la madre como el tierno vástago.

Al padre del recién nacido, nuestro amigo particular, el médico don Ildefonso Forcadell, residente en Amposta, á su virtuosa señora y á sus respectivas familias, les enviamos nuestro cumplido parabién.

Para curar á los enfermos de hernias, llegará el viernes á esta ciudad, permaneciendo entre nosotros el sábado, el conocido cirujano ortopédico don José Pujol.

Como de costumbre, se hospedará en la acreditada Fonda Barcelonesa.

Según leemos en la prensa, anteayer el termómetro señalaba en Avila y en Segovia 9 grados bajo cero, en Burgos 8, en Salamanca 7 y en Teruel 10.

A las tres de la madrugada de anteayer, cayó sobre Tarragona, una regular nevada.

Ha salido de ésta para Teruel, el Arquitecto de este Ayuntamiento señor Monguió y Segura, quien regresará á primeros de Diciembre á nuestra población, una vez haya despachado algunos asuntos particulares.

El consulado de España en Costa Rica, dá cuenta al Ministerio de Estado, de la defunción de Pedro Guerola Mora, natural de Benisanet (Tarragona), de 54 años, comerciante, casado con Sara Segovia, costarricense, fallecido abintestato el 24 de Octubre último.

Para tomar parte en las oposiciones á la canongía que dejó vacante el muy Iltre. Sr. don Rafael Segarra, solo había inscritos anteayer los doctores don Rafael Sales y don Manuel Rius.

Ha sido aprobado el proyecto de un puente en Cambrils, en la carretera de Castellón á Tarragona.

Importación de maderas

Procedente de Rusia, llegó ayer al puerto de Tarragona, el vapor «Dag», conduciendo un completo cargamento de tablones, con destino á los almacenes de los señores hijos de don Jaime Nicolau, de esta plaza.

Nuestro distinguido paisano, el inteligente músico don Ibo Gotós, ha fallecido.

Durante mucho tiempo dirigió las bandas de la «Numancia» y el «Pelayo», distinguiéndose en todo tiempo, por su afición al arte de Mozart, y por sus excelentes disposiciones.

Su caballerosidad, fino trato y sencillez, le granjearon simpatías generales. En Tortosa ha sido generalmente sentida, su muerte prematura.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame, y acoja el Todopoderoso el alma del finado, en la mansión de los justos.

R. I. P.

En breve se despachará, por el Ministerio de Obras públicas, el expediente de expropiación del término de Calafell, en la carretera de Barcelona á Santa Cruz de Calafell.

Se ha negado el indulto y conmutación de pena por la de destierro, á José Sagarra (a) Calafo, que lo tenia solicitado.

A los pueblos de Perelló y Ametlla, les han sido negados sus derechos que alegaban á los montes comunales, pues resultan de propiedad del Estado.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 27 de Noviembre de 1901

Barómetro

Máxima 757 00. Mínima 753 00. Oscilación 4'00.

Termómetro

Máxima 16 00 Mínima 3'00 Media 9'00.

Evaporímetro, 4'1.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Cúmulos.

Dirección del viento, N. E.

Observaciones. Termómetro seco, 13 00 Idem húmedo, 9'00.

El alumno,
Mortimer Bellaubi.

El alumno,
Daniel Nivera.

DESDE TIVENYS

Tivenys 25 Noviembre de 1901.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Con inusitada explendidez celebraron los individuos componentes de la música de esta población «La Armonía Popular» bajo la dirección de don Vicente Rams Yerro, la festividad de la patrona de los cultivadores del arte de Chapí, Chueca, Pedrell, etcétera, Santa Cecilia.

La víspera de la fiesta, á la hora de las doce, después del toque de oración, algunos vecinos del pueblo, la mayoria músicos, subieron á la torre de la Iglesia volteando las campanas en señal de regocijo, pues era la primera vez que en honor á Santa Cecilia se iba á celebrar espléndida fiesta religiosa, despertando esto solo emoción tan agradable en el ánimo de los vecinos, que la inmensa mayoria de ellos, contribuyeron con el descanso de sus tareas del campo, á dar mayor realce á la fiesta que en conjunto resultó brillantísima.

El viernes por la mañana, festividad de la Santa, á la hora de las seis próximamente grandioso toque de diana ejecutado en la plaza pública, anunció á los pacificos vecinos del pueblo el principio de la fiesta, recorriendo después los domicilios de sus mejores amigos á darles los buenos dias, saludándoles con la ejecución de alguna pieza de música del vasto repertorio que poseen, despertando con sus acordes á muchos de los vecinos que tan deliciosamente se hallan entregados en brazos de Morfeo, costumbre que debiera abolirse por lo molesta que resulta.

Cual si fuera alguna de las solemnes festividades que se celebran durante el año en ésta población, se celebró á la hora de las nueve la misa llamada mayor, cantándose á tres voces con acompañamiento de clarinete, requinto, cornetines y bajo, subiendo al púlpito, á reseñar la vida y milagros de la Santa, el Rdo. don Juan Tena, ecónomo de este pueblo, dejándonos oir uno de sus mejores panegiricos.

Sin reparar en gastos, con el único propósito de satisfacer los deseos de la inmensa mayoría del vecindario, incluyeron tambien los músicos en el programa de sus festejos, corridas de hombres y animales, siendo objeto de habladuría una apuesta habida entre dos jóvenes, cual de los dos corria más, cruzándose una exigua cantidad en metálico, estando la victoria de parte de Alejandro Piñol Llasat, mostrando tener los pulmones tan fuertes como el más vigoroso, según se indica en término vulgar.

Por la tarde se cantaron solemnes vísperas con acompañamiento tambien de música; luego lucida procesión recorrió las calles de costumbre, llamando la atención del público, el pendón de la escuela de niños, cedido al Director de «La Armonia Popular», que lo transformó en otro dedicado á la Santa que á su honor se celebraba aquella solemne festividad.

Asi mismo, en la propia tarde, estuvo muy animado el baile en la plaza pública, donde los amantes de la diosa Terpsícore lucieron sus habilidades, soltándose en medio de la al-

gazara de la gente jóven y encanto de la otra más avanzada en edad, un aereostato que en medio de nutridos aplausos, elevóse á las altas regiones atmosféricas.

En resúmen, la festividad de Santa Cecilia fué celebrada por la banda «La Armonía Pupular» con la mayor brilantez que estuvo al alcance de los individuos que la componen, deseándoles á todos ellos luengos años de vida, para que en lo sucesivo hagan como en el presente, perpetuando así el recuerdo de aquella jóven romana, que por unir sus alabanzas al Señor con los sonidos de algún instrumento de música, se la tiene como á patrona de los émulos de Bretón, Torregrosa, Fernandez Caballero, et sic de cœeteris,... gloria de nuestro suelo patrio.

J. M.ª B.

Noticias de Madrid

(Del dia 26 de Noviembre)

Por telègrafo y telèfono

Para los Sanatorios

En la Mayordomía de Palacio, y en la mesa del Congreso, se han recibido hoy también gran número de telegramas y telefonemas, adhiriéndose á la proposición del doctor Moliner, sobre Sanatorios.

El fundador de Porta Cœli, está muy satisfecho de esta votación prévia, recaida en su proposición.

Del Congreso

El señor Robert comienza lamentándose de que el señor Roig y Bergadá, pronunciara una frase tan poco parlamentaria como la de calificar al catalanismo de perturbación cerebral.

Añade que esto fué sin duda un lapsus.

El Sr. Roig y Bergadá: No fué lapsus.

El señor Robert continúa diciendo que el señor Roig y Bergadá, expuso mejor que los catalanislas las quejas de Cataluña, puesto que rechazó la autonomia política y defendió la autonomia administrativa.

Dice que el regionalismo, no vá contra la unidad, sino contra el unitarismo.

Añade que es imposible luchar contra los hechos.

Refiere las distintas evoluciones históricas de Cataluña.

Afirma, que la unión primitiva de esta región con Castillá fué solamente personal y que por lo tanto nunca fué completa.

Proclámase regionalista, y dice que cada región tiene su carácter especial y que por eso los regionalistas catalanes se llaman catalanistas.

Asegura que sólo aspira á la variedad dentro de la unidad del Estado.

Declara que no ha llegado todavia el catalanismo á su desarrollo político, y que obedece á movimientos sociales que datan de centenares de años.

Manifiesta que el movimiento catalanista actual, comenzó antes de 1885.

El señor Romero Robledo: No tengo noticias de eso.

Afirma que el catalanismo, data de épocas que se pierden en las lejanías de la historia.

Dice que 500 años de régimen condal, dejaron en Cataluña imborrables huellas.

Expone la diferencia que existe entre la confederación, y la federación.

Dice que el problema del catalanismo, se encierra en saber qué grado de soberania necesita el Estado para satisfacer las ideas del partido catalanista. (Fuertes rumores.)

El señor Robert: Creo que tenemos derecho á ser oidos.

Varias voces: ¡Sí, sí!

El señor Moret: Los rumores han sido por la importancia del asunto, y nó contra su señoria.

El señor Robert contestando al señor Romero Robledo, le dice que es un fenómeno psicológico, y que el mayor tormento que se le podria dar seria el de decirle: No volvera S. S. á ser diputado ni senador. Su señoria —añade— necesita esta atmósfera para vivir, y conste que no trato de molestarle.

Asegura que las bases de Manresa no restan soberania al Estado, puesto que dejan á cargo de éste las relaciones internacionales, el ejército y la marina, los tratadosde comercio, y otras muchas atenciones.

¡Ojalá—exclama—animara á todos la idea regionalista, que seriamos tan poderosos como la confederación germánica!

Dice que es lógico, que el idioma catalán se hable en Cataluña por su antigüedad, y por el esfuerzo que significaris para los catalanes el hablar en castellano.

Defiende las Córtes catalanas. Dice que si existieran, no se daria el caso de que la clase obrera estuviese sin representación.

Varios diputados carlistas; ¡Bien, bien!

El señor Robert sigue su discurso, diciendo que la raza latina, contra lo que afirmó el señor Roig y Bergadá, tiene aptitudes federativas.

Cree que la libertad, arranca de la autonomia.

Recheza el calificativo de reaccionario.

El Roig y Bergadá: No dije que fuese reaccionario S. S. Hablé de que entre los catalanistas hay liberales y reaccionarios.

El señor Robert contesta que nada tiene que ver con eso el regionalismo ¿Hemos suscitado nosotros—pregunta—las cuestiones religiosas de Valencia y de otros puntos?

Dice que en tiempos de Jaime el Conquistador, habia polémicas entre los moros y los frailes, y que algunas las presidió aquel rey.

Afirma que hasta la Inquisición, fué más humana en Cataluña que en Castilla.

El estado próspero de Cataluña—interroga—¿se debe al poder central al arancel ó al carácter de los catalanes?

Varios diputados: A todo.

El señor Robert lee unos datos estadisticos, de los cuales se desprende que la provincia de Barcelona es una de las que más contribuyen á las cargas del Estado.

(Rumores fuertes).

Dice que observa en la Cámara una actitud que no esperaba.

Se promueve un gran tumulto.

Los liberales y los conservadores protestan.

El presidente agita fuertemente la campanilla.

Se restablece el órden.

El señor Robert, declara que no ha querido ofender á la Cámara.

El señor Paraiso dice que debieran unirse con los catalanistas para combatir al enemigo común, causante de las desgracias de España.

Añade que la autonomia, es la antesala del separatismo.

Espera que el Gobierno exponga su criterio sobre estos y otros importantes asuntos.

Dice que la batalla se avecina.

Varias voces: Si, si.

El señor Paraiso: Nosotros queremos dar la batalla, aunque tengamos que combatir unidos al moro *de* Muza.

(Grandes risas.)

Sigue el señor Paraiso su discurso entre las interrupciones y las risas de la Cámara, hablando de la gravedad de la situación.

El señor Muro pide la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Senadores

Madrid 27—12.

Se citan algunos nombres, para ocupar los cargos de senaderes vitalicios vacantes.

Es prematuro aun cuanto se diga, respecto á la futura combinación.—*Mencheta.*

La prensa

Madrid 27—12.

La prensa se ocupa hoy con preferencia, del debate catalanista, sostenido ayer en el Congreso.

Dice que al intervenir en él el señor Paraiso, no estuvo á la altura de un orador de talla, mostrándose poco circunspecto.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

guno, para acceder á las pretensiones de don Felipe Folch.

Además, el hallarse las carreteras cerca de los Cementerios, es ventaja para los pueblos que cuenten con pocos recursos, porque de este modo, les evitan el gasto que, tal vez no puedan sufragar, y exija la construcción de un camino para la conducción de los cadáveres. Atendiendo á las consideraciones expuestas, la Sección es de dictámen que el Consejo consulte al Gobierno de S. M.—Que procede denegar el recurso interpuesto por D. Miguel Folch Folch, manteniendo la providencia apelada, por la que el Gobernador de Tarragona desestimó una instancia del recurrente, en solicitud de que dicha Autoridad no aprobase el emplazamiento del nuevo Cementerio, construido en Montbrió de Tarragona.

Y de conformidad con el mismo, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado resolver como se propone.

Lo que traslado etc.—Tarragona 10 de Enero de 1895.—P. O. Angel del Palacio.—Sr. Alcalde de Montbrió de Tarragona.

car al recurrente la providencia apelada. Además para rebatir los fundamentos el acuerdo del Gobernador, manifestó que aunque en el período de reclamaciones no presentó ninguna, no por eso debía inaugurarse un Cementerio construido con infracción de las disposiciones legales, y peligrosas para la salud pública, y que las Reales Ordenes dictadas en Junio de 1867 y Mayo de 1882 no estaban derogadas en lo relativo á la distancia que habrá de mediar entre dichos establecimientos y las carreteras.

Anunciada la reclamación en el «Boletín Oficial» de la provincia, el recurrente presentó en tiempo hábil varias certificaciones para acreditar que por el camino antiguo y la carretera moderna de Montbrió á Reus, transitában los vecinos de los pueblos inmediatos que iban á la Ciudad citada y que ambas vías de comunicación estaban próximas al cementerio—Dos son las razones en que el recurrente se apoya para sostener que no debe aprobarse el emplazamiento del Cementerio nuevamente construido en el pueblo de Montbrió de Tarragona; es la una, que se han infringido las Reales Ordenes de 23 de Junio de 1867 y de 19 de Mayo de 1882, en atención

66 DIARIO DE TORTOSA

á que dicha necrópolis están lindando con el camino antiguo y cerca de la carretera nueva del referido pueblo á Reus, y la otra, que la mencionada construcción constituye una amenaza para los vecinos que transitan por el camino y carretera de que se ha hecho mérito.

La sección se ocupará de las indicadas razones, para demostrar que ambas son infundadas.

Las prescripciones que se consignan en dichas Reales Ordenes, no son las que se han de observar por los Ayuntamientos, al instruir los espedientes encaminados á obtener la debida autorización para edificar las necrópolis, sinó que se han de atender á lo prescrito en la Real Orden de 16 de Julio de 1888, que es la vigente sobre el particular, y en ella no se expresa si dichos establecimientos han de estar más ó menos distantes de las carreteras, de lo cual tampoco se trata en la parte dispositiva de la Real Orden de 19 de Mayo de 1882.

Segun lo informado por el Alcalde del referido pueblo en la instrucción del espediente de que se trata se llenaron cuantos requisitos se exigen en la mencionada Real Orden de 16 Julio de mil ochocientos

DIARIO DE TORTOSA 67

ochenta y ocho, aserto que se confirma en el hecho de haber autorizado el Gobernador de Tarragona, la construcción del referido Cementerio, y que no está desmentido por el recurrente, puesto que nó ha aducido pruebas en contrario, siendo todo una garantía de que el espresado establecimiento, tanto por el sitio en que se halla emplazado, como por las demás circunstancias, reune las condiciones debidas.

Cuando los enterramientos se practican con sujeción á los consejos de la higiene, los gases que se producen por la descomposición cadavérica, salen al esterior de las sepulturas en cantidad tan escasa, que no infeccionan el aire atmosférico, hasta el punto de hacerlo nocivo, y sin duda por esta razón, no se prohibe la entrada en los Cementerios de los que acompañan á los cadáveres de sus deudos y amigos, ni se consignan en las disposiciones que rigen sobre la materia, que los referidos lugares, se situen léjos de las carreteras; por lo tanto, su proximidad á aquellas, no es motivo para deducir pueda ocasionar alteraciones en la salud pública.

Así, pues, apreciando este aserto, tanto bajo del punto de vista legal, como del higiénico, resulta que no hay fundamento al.